

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BARCEV INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 05 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle El Cóndor Oe5-48 y Edmundo Carvajal, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **Arq. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ochocientas (800) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Amable Joselito Cevallos**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de setecientos sesenta (760) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Andrés Alfonso Cevallos Pazmiño**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Joselito Fernando Cevallos Pazmiño**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Dos mil participaciones de un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Amable Joselito Cevallos, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actué como Secretaria Ad-hoc la señora Flora Mónica Espinosa Muñoz.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** La señora Secretaria Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019; el cual es aprobado por unanimidad.

**3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2019, este arroja una utilidad de Usd.48.094,78, y se resuelve que los resultados acumulados se mantengan como tal dentro de la empresa, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 19H45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

**Amable Joselito Cevallos**  
**PRESIDENTE JUNTA/SOCIO**

**Edgar Añaño Barrionuevo Campaña**  
**SOCIO**

**Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**  
**SOCIO**

**Andrés Alfonso Cevallos Pazmiño**  
**SOCIO**

**Fernando Joselito Cevallos Pazmiño**  
**SOCIO**

**Sra. Flora Mónica Espinosa Muñoz**  
**SECRETARIA AD-HOC**